

**Muelles de Penco S.A.**  
**Sociedad Anónima Cerrada**  
**Pago Dividendos**

Se comunica a los señores accionistas que, en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de abril de 2025, se acordó repartir los siguientes Dividendos:

- Dividendo N°41, mínimo obligatorio, equivalente a \$22,9079 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2024.
- Dividendo N°42, adicional, equivalente a \$53,4517 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2024.

Los dividendos antes referidos serán pagados a contar del día 30 de mayo de 2025, y tendrán derecho a ellos los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de pago. El pago de los dividendos se efectuará mediante transferencia electrónica a los accionistas que lo han solicitado por escrito, o de lo contrario se extenderá cheque nominativo extendido a nombre del o los Accionistas, en las oficinas de Av. Santa María 5888, Vitacura, Santiago, de lunes a viernes de 9:30 a 13:00 horas. De acuerdo a los antecedentes existentes hasta esta fecha, dichos dividendos constituyen Renta con derecho a Crédito del Impuesto de Primera Categoría.

Santiago, mayo 2025.

**Gerente General**